

Ges: 7225/2024 ALC0290

# SUMINISTRO TRES MÁQUINAS BARREDORAS ELÉCTRICAS DE ACERAS PARA CONDUCTOR ACOMPAÑANTE.

Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación Ordinaria. Varios Criterios de adjudicación, mejor relación Calidad-Precio.

**DILIGENCIA** para hacer constar que en fecha 24 de septiembre de 2024 se celebró MESA DE CONTRATACIÓN al objeto de aperturar el SOBRE ÚNICO del procedimiento de licitación para el SUMINISTRO DE TRES MÁQUINAS BARREDORAS ELÉCTRICAS PARA ACERAS.

Se realiza Acta de apertura de la referida mesa en fecha 27 de septiembre de 2024, observándose el siguiente error respecto al plazo del suministro.

## Donde dice:

El Plazo entrega de las tres máquinas es de 20 días naturales desde la formalización del correspondiente contrato.

#### Debe decir:

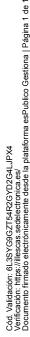
➤ El Plazo entrega de las tres máquinas es de 25 días naturales desde la formalización del correspondiente contrato.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente.

En Illescas.

# LA SECRETARIA DE LA MESA,

(\*)Documento firmado electrónicamente







Ges:7225/2024 ALC0290

# MESA DE CONTRATACIÓN – CELEBRADA el 24 de septiembre de 2024 ACTA APERTURA SOBRES 1, 2 Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN SUMINISTRO TRES MÁQUINAS BARREDORAS ELÉCTRICAS DE ACERAS PARA CONDUCTOR ACOMPAÑANTE.

Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación Ordinaria. Varios Criterios de adjudicación, mejor relación Calidad-Precio.

## PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Elvira Manzaneque Fraile por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

### **VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. Rosario Mora Ruiz (Secretaria Accidental Municipal)
- D. Germán Barambones Trujillo (Interventor municipal)
- D. Alberto Pantoja Ruiz (Administrativo Monitor Ecoparque)

### SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Hortensia Molina Rodríguez (Auxiliar Administrativo de A.G.)

En la Villa de Illescas (Toledo), a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en sesión privada previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas a la APERTURA SOBRE ÚNICO y, en su caso, a la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación Ordinaria. Varios Criterios de adjudicación, mejor relación Calidad-Precio. De la licitación de referencia.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2024, se acordó la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación de SUMINISTRO para llevar a cabo la adquisición de tres máquinas barredoras eléctricas de aceras, viales peatonales y/o espacios similares, para conductor acompañante, de la misma marca y modelo, para dotar al servicio de limpieza vial de nuevas herramientas, y la mejora en el desempeño de sus funciones, en el municipio de Illescas (Toledo).

Todo ello, sobre la base del Pliego de Prescripciones Técnicas Y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación Ordinaria de conformidad con lo establecido en la LCSP.

La duración del contrato será de 30 días a contar desde la entrega y abono de las tres máquinas barredoras, siendo el plazo de entrega de 45 días naturales, a contar desde la formalización del oportuno contrato.

El **Presupuesto Base de licitación** para la adquisición de las tres barredoras eléctricas es de **87.120,00 € (IVA incluido)**, siendo 72.000,00 € la base y 15.120,00 € el importe del IVA

Se constata según diligencia de fecha 20 de septiembre de 2024, que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (19 de septiembre de 2024, incluido), se depositó la que se señala a continuación de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

 DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. con NIF: B86013984. Oferta presentada el día 18/09/2024 a las 11:48 horas.



El día 24 de septiembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la a la apertura del Sobre ÚNICO "Documentación Administrativa y criterios objetivos", de la cual se desprende que la documentación presentada por la mercantil licitadora se encuentra correcta, salvo error u omisión, resultando por lo tanto, ADMITIDA. Procediéndose a continuación a la apertura de criterios objetivos (oferta económica, plazo de entrega y extensión de garantía) los cuales arrojaron el siguiente resultado:

- Oferta económica: 84.506,40 € (impuestos incluidos), siendo la base 69.840,00 € y 14.666,40 € el correspondiente IVA.
- Plazo entrega: 20 días naturales
- Extensión de garantía: 36 meses

Tratándose de un único licitador presentado y estando los criterios ofertados dentro de los parámetros establecidos en los pliegos, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación, conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas que rigen la presente contratación, en los siguientes términos:

Se propone como adjudicataria a la mercantil DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. con NIF: B86013984, que suministrará tres máquinas barredoras eléctricas de aceras al Ayuntamiento de Illescas en las siguientes condiciones:

- Precio del suministro: 84.506,40 € (impuestos incluidos), siendo la base 69.840,00 € y 14.666,40 € el correspondiente IVA.
- ➤ El Plazo entrega de las tres máquinas es de 20 días naturales desde la formalización del correspondiente contrato.
- > Las máquinas suministradas contarán con un plazo de garantía total de 60 meses.
- > Las barredoras presentadas cumplirán con las características técnicas indicadas en los pliegos de prescripciones técnicas.

Elévese la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illescas a quien corresponde la adjudicación del contrato y dese traslado de la calificación de las ofertas conforme ha sido revisada por los Servicios Técnicos municipales del Departamento de Medio Ambiente.

Así mismo se concederá el plazo de **7 días hábiles** a la mercantil propuesta para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme art 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las diez horas del día 14 de junio de 2024, del cual yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA **Documento firmado electrónicamente** 

LA SECRETARIA **Documento firmado electrónicamente**.

